

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Gloria López Téllez, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María del Carmen Ruiz Árias, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, y en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de octubre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**21109** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Diego José Gómez Iniesta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Diego José Gómez Iniesta, con documento nacional de identidad número 7.550.054, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### *Profesores titulares de Universidad*

Don Diego A. Gómez Iniesta: «Derecho Penal».

**21110** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Doña Begoña González-Busto Múgica, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don Guillermo Olavi Pérez-Bustamante Llander, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Doña Olvido Concepción Iglesias Huelga, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente.

Don Ángel Manuel Fidalgo Aliste, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña María Camino Sanciñena Asurmendi, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 7 de octubre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

**21111** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Agustín García García Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Agustín García García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de octubre de 1999.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**21112** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1999, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Manuel García Cabero Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la

Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel García Cabe-ro Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Psi-cología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 9 de octubre de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**21113** *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1999, de la Uni-versidad de León, por la que se nombra a don Carlos Alonso Calleja Profesor titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), en el área de cono-cimiento de «Nutrición y Bromatología».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Carlos Alonso Calleja Profesor titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada), en el área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspon-dan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 9 de octubre de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**21114** *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1999, de la Uni-versidad de Salamanca, por la que se nombra Pro-fesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», Departamento de Biblioteconomía y Documentación a don José Antonio Merlo Vega.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», con-vocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 4 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y tenien-do en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Merlo Vega, Profesor titular de Escue-la Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Biblioteconomía y Documentación».

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 11 de octubre de 1999.—El Rector, Ignacio Ber-dugo Gómez de la Torre.

**21115** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Uni-versidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jaime Gon-zález Hernández Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 82 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-lución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decre-to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica, Telemática y Automática, a don Jaime González Hernández, con documento nacional de identidad número 43.666.849-S, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspon-dan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguien-te al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin per-juicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1999.—El Rec-tor, P. D. (Resolución de 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Orde-nación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

**21116** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1999, de la Uni-versidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Juan Vega López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 91 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-lución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decre-to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Público, a don Julio Juan Vega López, documento nacional de identidad número 43.254.530-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspon-dan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala